

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.046.

Suscripción en Córdoba... Por un mes..... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50 "
Fuera de Córdoba..... Por un mes..... 2,50 "
Por trimestre... 7 "

DOMINGO 1.º DE AGOSTO DE 1886.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mäs, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXVII.

Cortes.

SENADO.

La sesión del 29 se abrió á las dos y media.

El señor Rojo Arias dijo estaba dispuesto á esplanar su interpeleación relativa á la situación de la prensa.

El señor Presidente contestó que después de las amplias esplicaciones dadas, decidió que no fuese esplanada.

El señor ministro de Ultramar dijo que no debía alarmar al señor Rojo Arias que la prensa esté sometida á los tribunales ordinarios, y que es potestativo en los jueces de guardia leer ó no los periódicos.

El señor marqués de Casa-Jimenez recordó una pregunta sobre la terminación y ratificación del convenio con Francia, relativo al ferro-carril de Canfranc.

El señor marqués de Arlanza se asoció á esta manifestación.

El señor ministro de Fomento dijo que el asunto de la perforación del Pirineo tenía carácter internacional y en él nada podía hacerse hasta que las Cámaras francesas lo aprobasen.

Dijo también que el gobierno no ha tenido iniciativa alguna en la construcción de ferro-carriles, y lo ha hecho deliberadamente, para limitarse á velar por los intereses del país.

El señor marqués de Aranda retiró los dictámenes relativos á los ferro-carriles de Santiago á Betanzos y Vigo á su puerto.

Discusión de los presupuestos de Cuba.

El señor Fernández de Castro consumió el primer turno en contra, haciendo observaciones al mismo en sentido asimilista, tan pronunciado, que dijo que deseaba que desapareciera para confundirse con los presupuestos de la Península.

Terminó aceptando la fórmula de ministro relativa al patronato.

El señor Hoppe le contestó.

Rectificaron ambos señores.

El señor Fabié consumió el segundo turno en contra, afirmando que la cifra del presupuesto de Cuba es exagerada á pesar de las economías.

Examinó el estado de la isla estudiando las resultas de la abolición de la esclavitud y la baja de los azúcares.

Aplaudió el artículo adicional del proyecto que al patronato se refiere y recordó sus trabajos en pró de la abolición de la esclavitud.

Aconsejó al gobierno que aplazase la creación de moneda especial para el próximo presupuesto.

Se levantó la sesión á las siete y cinco minutos.

La sesión de la noche comenzó á las nueve y media.

Continuación del debate sobre los presupuestos de Cuba.

El señor marqués de Aguilar de Cam-

pó contestó al discurso que el señor Fabié pronunció en la sesión de la tarde.

Rectificaron ambos señores.

El señor Carbonell consumió el tercer turno en contra.

S. S. afirmó que el actual presupuesto se cerrará con mayor déficit que el anterior porque no se ha consultado al país sino á la burocracia; que el comercio floreciente no existe; que Cuba no puede soportar la tributación de 16 por 100 para la propiedad cubana y las mismas tarifas para la industria y el comercio; que los servicios y obras públicas alcanzan en el presupuesto una cifra raquítica; que se ha redactado con informes de la única autonomía que hay en Cuba, la de la burocracia.

Censuró la organización política y administrativa de Cuba, donde no rige una disposición que no sea provisional.

Pidió para Cuba la inmediata aplicación de las leyes provincial, electoral y municipal.

Aplaudió las reformas del señor Gamazo en la enseñanza, y espuso las necesidades de Cuba en este ramo.

Terminó diciendo que no ha venido al Senado á hacer la oposición al señor ministro de Ultramar, valiente, discreto y entendido, sino á ofrecerle datos, para que se proceda con mayor acierto al plantear las leyes descentralizadoras que han de contribuir á su renacimiento y á su felicidad.

El señor Merelo le contestó en nombre de la comisión, haciendo resaltar que con formas cultas ha dirigido el señor Carbonell terribles censuras á la administración española, y que la síntesis de su discurso es pedir la autonomía para la isla de Cuba.

El señor Betancourt, en nombre de los senadores antillanos, dió elocuente testimonio de gratitud al señor Gamazo y al gobierno de S. M., por la promesa solemne de abolir el patronato en breve plazo.

El señor Gallostra hizo el resumen del debate en nombre de la comisión.

El señor ministro de Ultramar, contestó brevemente á los impugnadores del presupuesto, especialmente á los señores Carbonell y Betancourt, á la una y cuarto de la madrugada.

Condenó la doctrina autonomista del primero, y declaró que el gobierno no ha creído conveniente que esta doctrina informe el presupuesto.

Se aprobaron los 26 artículos del proyecto de ley y el primero adicional.

El señor Sanchez Bustillo pidió esplicaciones al gobierno respecto al modo de dar libertad á los patrocinados de Cuba.

El señor ministro de Ultramar contestó que el gobierno aceptó la autorización sabiendo que echaba sobre si una grave carga. Dijo que se ha pedido informe á las autoridades de Cuba y al Círculo de Hacendados, y que con el patriotismo de

todos procurará el gobierno resolver el problema de dar libertad á los patrocinados.

El señor Sanchez Bustillo rogó al ministro que garantice hasta donde pueda los intereses que puedan resultar perjudicados.

Se aprobaron todos los artículos adicionales y las secciones, siendo votado definitivamente el proyecto á las dos de la madrugada.

El señor marqués de Aranda leyó el dictamen sobre el proyecto de ley ampliando la escala de reserva en infantería y caballería.

El señor general Salamanca impugnó el proyecto diciendo que pone á la patria al servicio de los servidores.

Contestaron al general Salamanca los Sres. Martinez Campos y ministro de la Guerra; rectificaron varias veces dichos señores, y se pasó á discutir los artículos.

Todos ellos fueron aprobados sin debate.

Se votaron definitivamente los proyectos de ley declarando de utilidad pública las obras de la linea de tiro de Carabanchel, ampliando la escala de reserva de caballería é infantería y los relativos á los ferro-carriles de Valencia á Adamuz.

Orden del día: Discusión de dos dictámenes de actas.

Se levantó la sesión á las cuatro y media.

Seccion oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Nota de los gastos causados durante la semana comprendida del 24 al 30 inclusive de Agosto último, con motivo de la construcción de dos barracones para hospital de coléricos, en el patio de entrada de la Iglesia de San Cayetano, cuyas obras se realizaron bajo la oportuna dirección facultativa é inspección de la Comisión encargada de este servicio, á saber:

Jornales.	Pts.	Cts.
Por los del encargado de la obra, oficiales y peones de albañilería y carpintería ocupados en dichos trabajos durante el espresado periodo.	509	36
Materiales.		
A Antonio Lopez, por suministro de arena, barro y mampuesto.	47	40
A Manuel Tabora, por tres portes de carro para conducción de efectos.	4	50
A D. Manuel Ruiz, por el carbon de piedra facilitado.	7	50
A D. Emilio Carreño, por cinco calices de cal apagada.	25	

A la Empresa del alumbrado por gas, por 16 arrobas de alquitran.	12
A José de la Cerda, por una docena de espuelas terreras.	6
A D. Antonio Leon, por 112 fanegas de yeso.	196
A D. Antonio Cruz, por dos varas de lienzo.	1
A D. Manuel Velasco, por las maderas que ha facilitado.	126 25
A D. Francisco Elias, por tela metálica y tachuelas.	275 25
A Manuel Tabora y Manuel Real, por portes de carro y mozo.	4 50

Total. 1214 76

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 166 de la vigente ley municipal, se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 22 de Julio de 1886.—J. R. Sanchez.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Los periódicos gallegos dan cuenta de una captura importante del siguiente modo:

“Hace tiempo que la Guardia civil de Orense venia persiguiendo á un tal Camilo Vazquez, que, fugado de presidio, se consagraba al robo y eludia la persecución, internándose en Portugal.

El señor cura de Bargeles fué en Febrero de este año una de sus víctimas, y aunque los tres que con Vazquez componian la gabilla, que éste capitaneaba, fueron capturados al poco tiempo, seguia aquel gozando de impunidad en el vecino reino; mas hace pocos dias ha sido detenido en Mirandela, provincia de Braganza, y después de ser identificado por el teniente de la Guardia civil de Orense, ha sido conducido preso á la cárcel de Oporto.”

—Una noticia de sensación de *La Correspondencia* de anoche:

“Momentos antes de cerrar la edición de la noche, hemos tenido la fortuna de encontrar á nuestro paso á un hombre político de gran talla, que nos ha dicho al inquirir sus impresiones políticas del momento:

“Yo creo que el Sr. Camacho continuará formando parte del gabinete; pero si, lo que no presumo, no se encontrase medio de evitar un rompimiento, que no revelaria otra cosa que debilidad en el gobierno, en ese caso es casi seguro que no habria otra modificación ministerial, que la entrada en el departamento de Hacienda del presidente de la comisión de presupuestos, Sr. Puigcerver.

“Repito—añadió—que no creo en la salida del Sr. Camacho.”

—El señor Gamazo ha ordenado por telegrafo á las autoridades de Cuba, á reserva de las instrucciones detalladas que ya ayer fueron por el correo, que vayan recogiendo y condensando datos relativos al trabajo y su carestía en cada localidad de la isla; brazos con que se cuenta para satisfacerle; valor de la propiedad agrícola, y otros particulares que considera necesarios para redactar el proyecto de emancipación de los hombres de color que aun figuran como esclavos, y para dar cumplimiento á la autorización otorgada al gobierno, en la ley de Presupuestos. Sobre todos los extremos indicados deberá consultarse á las juntas de hacendados de la isla.

Piensa el señor Gamazo, que allá para mediados de Octubre ó primeros de Noviembre, tendrá redactado el proyecto sobre abolición del patronato.

—Dice *El Globo*:

“Los castellanos siguen confiando en las formales promesas del señor Sagasta, y más hoy que cuentan con un poderoso apoyo: el del señor ministro de Ultramar. El señor Gamazo, que oia referir en un círculo á uno de los representantes de Castilla sus visitas á los señores Sagasta y Camacho y sus encontradas opiniones por virtud del diverso criterio con que los dos ministros aludidos acogieron sus pretensiones, se le acercó después de oírle, y le dijo: “Tenga usted más fé, que yo no la he perdido, y soy como usted castellano.”

Lo que no deja ciertamente de ser significativo.”

—El Consejo anunciado para esta tarde se cree que podrá verificarse de tres á seis, aunque es posible que lo estorbe la lectura del decreto de suspensión de las Cámaras. Insistimos en creer que todavia hoy no se tratarán por los ministros las cuestiones difíciles.

—Hé aquí el texto del telegrama dirigido por *El Centre Catalá* á los diputados y senadores catalanes:

“Aprobado ya por las dos Cámaras el *modus vivendi* con Inglaterra y la prórroga de los demás tratados, los diputados y senadores leales y amantes de Cataluña han terminado ya su misión.

“Por lo tanto, es del caso que presenten la dimisión del cargo de representantes de Cataluña, abandonen á Madrid y regresen á nuestro país. Haciéndolo así, cumplirán con el país, y se portarán como buenos catalanes; de lo contrario, caso de seguir figurando en ese Congreso y en ese Senado, de continuar sosteniendo la farsa de los partidos, Cataluña en peso habrá de considerar á los que así obren como indiferentes á su bienestar, y de consiguiente podrán continuar viviendo en Madrid, sin que esta tierra catalana sienta necesidad de su presencia.”

—Dice *El Globo*:

“Ayer tarde corrieron rumores de alteración del órden público en Cádiz.

X.

—Calma esa impaciencia, padre mio. Quedará satisfecho tu honor, sígueme.

Embozose en su capa el pisano, y echó á andar silencioso con una mano puesta sobre la espalda de su hijo y la otra en el mango de su puñal. Paróse de repente y dijo:

—¿Qué te daría yo que te gustase? habla, pide, el oro de una provincia no bastaría á pagar tu virtud.

Cogió Agosto su mano, y la besó con transporte.

—Solo una cosa deseo, cuando la muerte amaga la cabeza de mi padre, respondió, que esta mano defienda su vida y trace después esta feliz noticia, entonces palpará solo mi corazón con la esperanza de volverla á besar.

—Se cumplirán tus deseos... Una palabra... ¿Qué medio has empleado para hacerme salir de este recinto?

— 125 —

—He respondido de tí con mi cabeza.

—Marchemos; tus dias quedarán en seguridad. ¡No es una quimera la voz de la sangre!...

Llegaron á la puerta de la ciudad. Hallábase allí el magistrado en medio de un grupo de ciudadanos.

—Lenzoli de Pisa, dijo con gravedad: el gobierno de San Marino, paternal en su esencia, sabe entraren los detalles de la vida privada. Lo único que no puede comprender es la traición. Una circunstancia solemne te llama al llano antes de amanecer, marcha. Esta puerta para todos cerrada, va á abrirse para tí.

Algunos ciudadanos protegerán tu retirada hasta las avanzadas del campo de Valentinois. No se dirá que en esta comarca en que se ejerce como un deber la hospitalidad, ha sido fatal esta á un extranjero. El desgraciado príncipe que se halla entre nosotros debe interesarse á los pueblos y á los poderosos, por que Borgia no pone límites á su ambición. Habla de Guidobaldo y de su

— 128 —

bastante inmediato: echó mano á su puñal y detúvose la escolta.

—¿Qué es eso? ¿tan cerca estamos ya de las tropas de Valentinois? dijo el ciudadano.

—¿Tan alto han subido? añadió Agosto. ¿Qué hacer? ¿cómo continuar nuestra marcha?

—Marchemos sin temor, replicó el extranjero. El puñal es un arma excelente... ¿No sabrias alguna canción de la montaña? Los soldados no desconfían de los aldeanos que van cantando.

—No sé ninguna.

—Pues sin embargo es preciso cantar; canta lo que primero te se ocurra. Tararea estas palabras.

Andar siempre Finch'esser re.

Cantó Agosto estas palabras con tono triste y pausado, y cantábalas tambien el pisano, si bien con tono que mostraba no hallarse muy acostumbrado á este ejercicio. Comenzaba á rayar el dia; la cuesta de la montaña era cada vez más suave, y encontraban mas des-

— 121 —

—Un poderoso enemigo ocupa la Romaña, y amenaza la independencia de San Marino: nuestro protector corre gran peligro.

—Hemos tomado severas y prudentes medidas para vigilar los extranjeros que se hallan en la ciudad y prender á los sospechosos. Las tropas de Borgia no sabrán la salida del duque sino cuando haya escapado ya este de sus manos; pero es preciso el más profundo misterio para proteger la expedición de San Marinense, y la fuga de Guidobaldo. ¿Comprendes?... ¿Por qué se asoman las lágrimas á tus ojos, cuando te exaltabas á la sola idea de una batalla?

—Hay en la montaña un extranjero... Escucha, sabio magistrado, este extranjero es mi padre, y yo le he visto abrazar mis rodillas. Me ha suplicado, cuando la naturaleza le daba el derecho de mandarme.

—¿Tu padre aquí, Agosto? y no se ha dado á conocer á todos...

—Se ha dado á conocer á mi solo, y

Al dar cuenta de esos rumores, dice *El Resumen*:

“En medio de la calma del día, ha cruzado por el horizonte político un relámpago que animó breves momentos los círculos de la gente de nuestro oficio.”

—Ayer subió en el mercado de Madrid el precio del petróleo una peseta en lata. Parece que esta subida no obedece, como se ha dicho, al mayor consumo que ahora hace el comercio por haber sustituido el gas con el petróleo, sino al restablecimiento de las antiguas tarifas de consumos.

—El lunes saldrá para la Granja la familia del señor ministro de Estado, lo cual parece indicar que el señor Moret pasará algún tiempo en aquel real sitio.

—Dice *La Iberia*:

“Nosotros lo que seguimos afirmando es que no encontramos en los momentos actuales motivo bastante para una crisis, aun quedando ésta limitada á la salida de un ministro y su sustitución, y por lo mismo debemos esperar y esperamos que no se confirmen los anuncios que insisten en publicar algunos de nuestros colegas.”

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 30 de Julio de 1886.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo:

Los que viven de la política se echan ya á discurrir y pensar cómo van á pasar los meses de Agosto y Setiembre, en que los círculos se ven desiertos y la prensa languidece, viéndose obligada á poner en tortura su imaginación para transmitir algo que llame la atención, traspasando ríos y montes y aun fronteras en busca de impresiones que estampar en sus columnas.

Ya se ha empezado el trabajo, dando á luz lo que podría llamarse el prospecto-programa, en el que se habla de citas de los prohombres del partido conservador-liberal en un punto de allende los pirineos, diciendo que tal vez se dediquen á suavizar asperezas y sugetar con finos lazos las dos ramas del árbol que las dió el ser, y que es probable se piense en algo parecido á aquello que produjo la izquierda. Es decir, que aún se ignora el repertorio que ha de servir para las funciones de verano.

Por el momento lo que preocupa es lo que tiene relación con la crisis, que unos creen se resolverá del lunes al martes, después que se celebre el consejo en la Granja, y otros dan por aplazada hasta que los presupuestos se discutan al reanudar las cámaras sus sesiones en la segunda quincena de Octubre.

Una y otra cosa puede colegirse de la reserva que los ministros guardan, creyéndose que si el señor Camacho accede á continuar será porque se haya convenido en dejarle en completa libertad de acción en cuanto á su gestión económica, huyendo en absoluto de compromisos políticos.

La calma que se nota en la capital del principado catalán, no satisface por completo, cuando á la vez se avisa la clausura de algunas fábricas y que otras se preparan á seguir los mismos pasos.

En Castilla cunde el descontento como consecuencia de lo inútil de los trabajos de sus representantes en el asunto de la desamortización de dehesas del comun.

Valencia espera conocer qué se hace en pró de los arroceros, alarmados ante la perspectiva de ser inundados nuestros

mercados con el arroz de la India, si no se le imponen derechos que lo impidan.

Cádiz escitado por la contrariedad que sufre en lo referente al gas y alarmado con la cuestión de la Compañía Transatlántica, creyendo que la rescisión de su contrato con el gobierno, sería la muerte de aquel puerto, antes tan rico y hoy viviendo trabajosamente.

Ayer terminó la discusión de los presupuestos de Cuba en la alta cámara, para lo que se prorogó mucho la sesión.

El lunes irán los ministros á la Granja, para celebrar consejo bajo la presidencia de S. M. la Reina Regente.

Ha circulado el rumor de que, en caso de insistencia por parte del señor Camacho para abandonar su cartera, sería reemplazado por el señor Pelayo Cuesta, pero no creo tenga fundamento la noticia.

Mañana terminará el debate sobre el proyecto de ampliación de la escala de reserva, y se leerá el decreto de suspensión de sesiones.

El corresponsal.

TELEGRAMAS DE ULTIMA HORA.

Bruselas, 30.—El Príncipe Napoleón se ha establecido definitivamente en esta capital.

Londrés, 30.—Los liberales han acordado votar los presupuestos para evitar dificultades al desarrollo de la gestión administrativa.

Paris, 30.—La elección de Consejeros generales promete ser renidísima.

Las noticias que se reciben de los departamentos señalan grandes divisiones en el partido republicano.

El gobierno desconfía de su triunfo.

Berlin, 30.—El Emperador Guillermo está restablecido de la indisposición que sintió hace algunos días.

(Agencia Hispano-extranger.)

Gacetillas.

—**Adelante.**—Parece que muy pronto será un hecho la espropiación de las dos casas que dificultan la alineación de la plazuela de los PP. de Gracia, cuyo asunto viene planteándose hace varios años. Ya que pudieran conseguirse las obras de la rampa que dá acceso á la iglesia que hoy ocupan los PP. Misioneros del Corazón de María, que, ayudados con el óbolo de la caridad, están terminando la reparación de la fachada de aquel templo, bueno sería que las paralizadas obras del piso por una parte y de alineación por otra, se realizaran como es justo y equitativo que así se haga en un barrio en que, como el que nos ocupa, aumenta cada día el movimiento, merced á la proximidad del cuartel de Alfonso XII. Prosiga en su tarea la comisión del ramo, segura de que la más pronta realización del asunto que nos ocupa, será recibida como se merece por el populoso vecindario de aquellos contornos y por las muchas personas que transitan frecuentemente por el lugar referido.

—**Muy bien.**—Ampliando lo que ayer digimos con respecto á la colocación de tapas en los tragantes de las cloacas, podemos añadir que las ya colocadas son de sólida construcción y tiene cada una dos manillas. De este modo se evitará el pesado trabajo que tenía que dar un solo hombre, cuya faena resultaba muchas veces inútil, sobre todo cuando aquellas no se habían movido de su sitio durante algún tiempo. También parece que

en breve variará su situación el de la calle de Torrijos, del que distintas veces nos hemos ocupado. Al efecto, hay que hacer un cuadro de piedra, y rebajar la reja para el asiento de la nueva tapa. Lo que es útil merece siempre los aplausos del vecindario.

—**El vigia.**—Hoy empieza el mes de Agosto—que dicen dá en rostro frío.—Podrá esto ser al final,—pero lo dudo al principio.

—**Teatro-Circo.**—En el del Gran Capitán se pondrá esta noche en escena, por última vez, la bonita comedia, “Madrid, Zaragoza y Alicante,” la comedia en 3 actos “La Ducha,” y la zarzuela “La salsa de Aniceta.”

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 30 de Julio.—Central, 1443 pesetas y 60 céntimos.—Puente, 720’31.—Pretorio, 497’68.—San Sebastián, 403.—Victoria, 322’83.—Matadero, 741’62.—De las 4130 pesetas y 4 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 1934’63.—A la provincia y Municipio, 1934’98.—Adicionadas, 260’43.

—**Pesas y medidas.**—Se ha dictado una Real orden, en la cual se dispone que para la comprobación de pesas y medidas deben los fieles contrastes distinguir las que los farmacéuticos posean para uso de los laboratorios, de las que empleen en la expendición de los productos de sus oficinas, sometiendo solamente estas últimas á la aferición en la forma establecida en el Reglamento de 27 de Mayo de 1868.

—**Cédulas.**—Han dejado de producir efectos legales la personales del anterior año económico. Las del corriente se siguen repartiendo á domicilio. Además se espenden en la Administración de propiedades é impuestos.

—**No hay otra.**—No hay otra cual mi patria—vergel de flores,—donde están mis recuerdos—y mis amores,—yo la bendigo—porque ella de mis dichas—fué fiel testigo.—Que un cielo no he encontrado—como su cielo,—donde el alma angustiada—busca consuelo;—mi fantasía—en él bebí los gérmenes—de la poesía.—Circos, palacios, templos—yo no cambiara—por el lugar hermoso—donde yó amara,—que sus rincones—valen más á mis ojos—que otras naciones.—¿De qué sirven grandezas,—que dan hastío,—si yó feliz me encuentro—junto á mi río,—que en días risueños—arrulló de mi infancia—los dulces sueños?—El ruiseñor que entona—celeste coro,—y que está prisionero—en jaula de oro—preferiría—encontrarse en el campo—libre, en la umbría.—Pues así yo prefiero—mi patria amada,—porque aquí mi alma encuentro—más sosegada,—sin ambiciones—que envenenan mas tarde—los corazones.—A las fiestas brillantes—que el lujo encierra,—prefiero las alegres—de nuestra sierra;—donde hay aromas—y unas casitas blancas—como palomas.—En religión, no hay culto—no hay un tesoro—como el bendito Arcángel—á quien yó adoro,—que nos socorre—y corona de Córdoba—la vieja torre.—No hay mujeres que puedan—valer lo que ella—la niña á quien yó amo,—que es una estrella.—Flor de las flores—que me apesó en las redes—de sus amores.—Ella encarnó la patria—donde he nacido,—ella es mi santuario,—ella es mi ejido.—Y el que la vea,—exclamará de fijo—¡bendita sea!—Su ventana cubierta—de frescas flores—es testigo y es

trono—de mis amores.—Virgen amada—que nunca esté su reja—por mí cerrada.—Luego aquí en este suelo—y en santa calma—el sueño eterno duermen—padres del alma,—y es mi consuelo—pensar que me bendicen—¡ay! desde el cielo.—No hay otra cual mi patria,—por ella muero,—sus recuerdos gloriosos—amo y venero.—¡Ay! que Dios quiera—duerma bajo sus flores—cuando yó muera.

—**Correo.**—El procedente de Madrid llegó ayer á esta capital con notable retraso.

—**Música.**—Esta noche concurrirá al paseo del Gran Capitán la banda del municipio que con reconocido acierto dirige el maestro señor Lucena. También asistirá á los baños del Guadalquivir la titulada: *Unión Cordobesa*. Con estos atractivos es indudable que en ambos sitios será numerosa la concurrencia que acuda á respirar el fresco ambiente que allí se disfruta.

—**Vivir en Babia.**—El siguiente relato justifica hasta qué punto tocan el violón algunos mortales. De la sucursal del Banco salía anteayer un individuo, portador de cierta cantidad. Momentos después le sale al encuentro un sugeto bien portado, que saluda al primero con arreglo á la urbanidad y cortesía, y le manifiesta que él es dueño de una haza que el otro deseaba adquirir. De esto se habló algo y apareció en la escena un *maleta*, que, descubriéndose, dijo al *caballero* que el negocio no había podido realizarse. Una exclamación de angustia siguió á lo que manifestó el recién llegado. El portador de la cantidad, condolido de la *cara* que puso el desconocido dueño de la haza, investigó la causa, y cuando se hubo enterado del origen del disgusto, se dispuso á remediarlo entregando 4.000 reales por cuenta del negocio de que ya se había tratado. En suma: se buscó la cantidad, se llevó á cabo la entrevista última en un café, y se depositó aquella en una cartera de viaje que pasó á manos del tercero. Parece que el *caballero* desconfió algo de este, y cuando se encontraba á cierta distancia le pidió la cartera, que entregó al otro hasta que le expidiera el correspondiente recibo, cuya operación debía verificarse en un aguadujo inmediato á la estación de los ferro-carriles, en que habitaba el dueño de la cantidad. Llegó la hora de la salida de los trenes, trascurrió el tiempo, y nadie se presentó. En vista de ello, no tuvo inconveniente el del aguadujo en abrir la cartera, cuyo contenido eran cincuenta reales en calderilla. El lo estuvo entre dos carteras, que fueron las que sirvieron para hacer el juego.

—**Defunción.**—Vítima de una breve enfermedad ha fallecido hace poco en Madrid nuestro antiguo amigo señor don Eduardo Raya, hijo de Córdoba, celoso empleado, dueño de una revista taurina y perteneciente á una distinguida familia con quien nos unen cariñosos vínculos, y á la que damos nuestro sentido pésame.

—**Subasta.**—El cinco se subasta en el juzgado de Castro del Río, con baja del 25 por 100 de su aprecio, una suerte de tierra de seis fanegas con 216 plantones, valuada en 2120 pesetas.

—**Efemérides.**—Hoy.—1417.—Alfonso VII de Leon pone sitio á Almería.—1589.—Asesinato de Enrique III de Francia por Clement.—1864.—Desmembramiento de Dinamarca.—1873.—Insurrección en Cádiz y Sevilla.

—**Corriente.**—Ha sido necesario practicar algunas operaciones en los tron-

cos de los naranjos plantados en la calle de Claudio Marcelo. También sería prudente que se llevara á efecto el acuerdo del Municipio que trata de la colocación de castillejos para preservarlos de las furias infantiles, que no dejan *titere* con cabeza.

—**A la plaza.**—Ya no son solo los días de la Cruz y de los Reyes los que dedican á *exponerse* los honrados hijos de Pontevedra que constituyen en Córdoba parte de la colonia gallega. También ha entrado en ellos la afición al nacional espectáculo, que son las corrientes del presente siglo. Ser torero en nuestros días es cuestión de *poca monta*, puesto que ya hay hasta *toreras*, que es cuanto puede decirse, por más que en el género femenino haya hecho fiasco apesar de los esfuerzos que para conseguir algo se han realizado. Los gallegos proyectan demostrarnos esta tarde que lo mismo es para ellos matar un toro que egercer su molesta industria. Pues allá veremos.

—**Corrida.**—Para la de novillos que ofrece esta tarde en el circo de los Tejares la “Sociedad Taurina de Pontevedra,” se abrirán las puertas de la plaza á las dos y media y quedarán cerradas á las cuatro y media en punto.

—**Monte de Piedad.**—En el de esta capital se celebrará mañana subasta de ropas y efectos, con arreglo á Estatutos.

—**Poca cosa.**—El libro diario en el que la guardia municipal anota las camorras, los chismes de vecindad y otros asuntos de mayor ó menor cuantía, solo se abrió ayer para anotar á dos *jembras* que escandalizaron la calle del Cardenal González. El espectáculo fué asombroso, según dice en su parte el municipal del distrito, que intervino en la contienda.

—**Mejoras.**—Galante siempre con el público el actual contratista del servicio de sillas en los paseos y sitios públicos, ha resuelto que los asistentes á la calle-paseo del Gran Capitán puedan ocupar indistintamente cualquiera silla de las comprendidas en toda la fila en donde primeramente tomaran asiento, con solo abonar la cuota de los cinco céntimos fijados. Además, todo billete que obtenga un número igual á los 18 premios mayores del tercer sorteo de Agosto, recibirá de la empresa un décimo de lotería para el segundo sorteo de Setiembre. Con objeto de que el servicio que le está encomendado pueda prestarse en las mejores condiciones posibles, ha montado un taller á fin de que el material que hoy dispone, falto de solidez en su mayor parte, pueda, no solo mejorarse, sino también que los días de mucha concurrencia esté completo el número de sillas, lo cual pocas veces sucede. Nos place el vivo interés que demuestra dicho contratista, puesto que no perdona sacrificio alguno que redundar pueda en pró del mejor servicio público que tiene á su cargo.

—**Edicto.**—En el número próximo daremos cabida á uno que se nos ha remitido por la Alcaldía, anunciando hallarse abierta la matrícula hasta el día 15, para los habitantes del extrarradio que quieran concertarse por los derechos correspondientes al consumo de especies gravadas que se les calcula.

—**Situación económica.**—Un colega sevillano recibido ayer se ocupa de la del Instituto de Córdoba, diciendo es muy aflictiva, y que se adeudan al profesor diez mensualidades; indicando se ha dirigido este al señor Ministro de Fo-

— 122 —

respetaré el misterio de mi nacimiento. Por mí solo ha subido á la montaña en el momento en que se hallaba espuesta su vida á un combate singular, á un duelo. El honor le llama al palenque, al juicio de Dios, lejos de aquí, en el llano. Si el nuevo sol le encuentra aún entre nosotros queda deshonrado para siempre entre los caballeros. Solicita marcharse en este instante mismo.

—¡Un duelo, funesta costumbre! ¡el hombre agitado por la pasión juez en su propia causa!... ¡joven, ese extranjero es tu padre, y dices que te ha suplicado: la noche está clara y tú conoces el camino de los picos.

—Es mi padre, pero aunque pudiese ser más aún, es un extranjero. No debe conocer el medio de penetrar secretamente en el seno de un Estado que jamás ha reconocido dueño.

—Ven, niño sublime, ciudadano de la montaña, ven á los brazos de un anciano próximo á morir, pero feliz al ver perpetuar las virtudes de nuestros mayores. Sí, el extranjero bajará y saldrá por la puerta.

— 127 —

dio de los cuales hallábase aun el magistrado. Brillaba de alegría su semblante, y parecía llamar la bendición del cielo sobre los viajeros y el joven Agosto. Bajaba este por la primera vez al llano, y todo tenía para él el imponente carácter de las nuevas sensaciones. La importancia de esta escursión nocturna, y la mano de su padre que pesaba sobre su espalda como un deber sobre su conciencia pura, agitaban aquella alma virgen como una sensación vaga, santa, indecible. Suspiró.

—¡Hijo mío! tienes oprimido el corazón, dijo rompiendo el silencio el extranjero, dejando brillar sus ojos en la oscuridad de la noche como los de un gato salvaje.

—Padre mío, respondió Agosto, pienso en que nadie podrá culparme de que he faltado en lo que he hecho.

—No, no, ¡por San Pedro y San Pablo! Ya estamos fuera de este nido de águilas: no creía yo que era tan difícil bajar como el subir.

Oyose en este momento un ruido

— 126 —

desgracia: su causa es la de todos los generosos corazones, y nos complacemos en creer que lo es el tuyo.

—Buen anciano, venerable jefe de hombres libres, si la fortuna no frustra mis proyectos, yo volveré un día á la cresta de estas montañas donde el Dios de los cristianos tiene tan celosos defensores. Los cortos instantes que he pasado en ella no serán perdidos para el porvenir, y el señalado servicio que recibo en este momento liga para siempre mi destino al suyo... Adiós. El duque de Urbino bajará, lo espero; el valor de los San Marinenses le abrirá paso hasta el mar de Venecia. El día va á llegar, y debo acelerar mis pasos. Dad mis recuerdos al ciudadano de Florencia... Hasta la vista, hombre de la montaña. ¡Los pueblos y los poderosos sabrán por mi boca vuestras virtudes!

Rodó sobre su quicio la puerta, salieron por ella los ciudadanos que formaban su escolta; Agosto guiando los pasos de su padre, volvió la cabeza hacia el grupo de los habitantes, en me-

— 123 —

—Pero, sábio magistrado, ¿no será comprometer la patria?

—La patria tiene brazos para defender su independencia.

—¿Y la causa de nuestro amigo? ¿y la importancia de su marcha á Venecia?

—¡Hijo mío! no haremos traición al príncipe perseguido por la desgracia.

—¡Hacerle traición!... No, Dios me inspira, se salvarán los dos.

Un golpe de misteriosa elocuencia revela al anciano asombrado, el proyecto del joven montañés. Aprobó su generosa resolución.

—Vé, pues, dijo, agradable es á Dios el evitar la efusión de sangre. Vé, hijo mío, yo te aguardo en la puerta de la ciudad.

—¡Ayúdeme el cielo! respondió Agosto besando la mano del capitán.

Marchóse á buscar y reunirse con el extranjero.

mento, con el fin de que por la Exema. Diputación se le abonen sus atrasos. Celebraremos obtengan buen resultado sus gestiones, que lo dudamos dado el actual estado del erario provincial.

—**Al orden.**—*Caballero* sobre un jumento caminaba ayer por la acera de baldosas de una calle céntrica un individuo para el que las ordenanzas municipales son letra muerta. El hombre no contaba con la huésped, que en este caso fué un dependiente de la autoridad local, quien manifestó al caballero el mal camino que había emprendido. El del burro hizo caso omiso de las prevenciones del guardia y siguió con la mayor frescura viajando sobre la acera. Resultado: que el hombre y el pollino fueron trasladados á las Casas Consistoriales para lo que después proceda.

—**Enhorabuena.**—Le han sido concedidos los honores de Jefe superior de Administración civil, libres de gastos, á nuestro excelente amigo el señor don Pedro Rey Gorrindo, primer teniente de Alcalde de nuestro Municipio, y le felicitamos cordialmente por esta merecida distinción.

—**Enlace.**—Anteanoche se unieron en matrimonio la bella señorita doña Genara Azcárraga y Gutierrez de Caviedes y nuestro amigo el señor don Manuel Castroverde, siendo padrino el Excelentísimo señor don Ricardo Belmonte y de Cárdenas, en representación del Excmo. señor don Francisco Romero Robledo. Bendijo á los novios el Presbítero señor don Miguel de los Santos Ruiz. Los asistentes á la solemne ceremonia fueron despues obsequiados en casa de los padres de los recién desposados, con pastas, dulces, helados, licores y vinos. El feliz matrimonio partió para Cádiz en el tren de la misma noche. En dicho punto pasarán la luna de miel, que les deseamos sea muy prolongada.

—**Sea.**—Se cree que en el Otoño próximo se inaugurarán con una velada en los salones del Círculo de la Amistad las secciones de literatura y artística, de que nos hemos ocupado. Lo celebramos.

—**Anónimos.**—Dice un periódico de Madrid que *casi diariamente* están recibiendo anónimos los propietarios de Córdoba, exigiéndoselos gruesas sumas con amenazas. ¿Casi diariamente? Por lo visto allí se sabe lo que aquí se ignora.

—**Escursión.**—En la de la Tierna, de que nos hemos ocupado, han cobrado los cazadores en pocas horas 300 conejos y varias perdices, y han sido muy obsequiados por el dueño de la finca nuestro antiguo y estimado amigo señor duque de Hornachuelos.

—**Juzgado.**—Se forma sumaria en el de la izquierda con motivo del incendio del 27 en *La Florida*, y que se extendió á una parte del olivar de la huerta de *Cinco poyos* y mas del de *Quita-pesares*.

—**Justo.**—Por el segundo depósito de caballos sementales se instruye, por disposición superior, espediente justificativo de los actos de abnegación del sargento segundo Vicente Monset Muñoz en el incendio ocurrido en Espiel en Febrero último para acreditar su ingreso en la orden civil de Beneficencia.

—**Poseción.**—La ha tomado ya de su cargo de Inspector especial del Timbre en esta provincia nuestro amigo el señor don José Herrero Rojo.

—**Para Liverpool.**—El jueves se embarcó en Cádiz para dicho punto nuestro ilustrado amigo el señor don Rodolfo del Castillo, acompañado de su excelente esposa, proponiéndose visitar varias de las principales ciudades del Reino Unido de la Gran Bretaña. Les deseamos feliz regreso.

—**Telegramas.**—Dos expedidos en Córdoba el día 29 de Julio, para doña Manuela Medrano, y don Eduardo Raya, Atocha 2 y 116 respectivamente, Madrid, se hallan detenidos en el gabinete central, por no haber podido ser entregados á sus destinatarios.

—**Secretario.**—El del gobierno civil de Sevilla, nuestro estimado amigo señor don José Bellido, era anoche esperado en esta capital por su apreciable familia.

—**Edicto.**—Por uno del juzgado de la derecha de esta capital se llama á Rafael Dieguez Revelles, soltero y pintor, contra el que se procede por hurto.

—**En la perrera.**—Según la estadística municipal, durante el último mes ingresaron en el depósito cincuenta y cuatro individuos entre *jumeras* y camorristas.

—**Buenos muchachos.**—Una carta de Valencia dice que en la última corrida de toros verificada en aquella capital el día 27, en la que estaban encargados de la muerte de los bichos los simpáticos diestros *Guerrita* y *Manene*, estos se

portaron perfectamente, recibiendo gran cosecha de aplausos: el segundo despachó al cuarto y último toro con una estocada de maestro, rematándole con la puntilla estando el toro en pié.

—**Pensamiento.**—El placer mas menguado y falso en el mundo es el que resulta de la venganza; y mas cuando esta se ejerce en perjuicio de las personas ó de la honra agena.

—**Sección minera.**—Se han solicitado doce pertenencias de la mina de cobre "Guilmerina", situada en la dehesa de Alcibejos, término de Alcaracejos.

—**Cantar.**—Yo te encontré en mi camino—creyéndome sin ventura,—y desde entonces mi suerte—no cambio yo con ninguna.

—**Circular.**—Hemos tenido el gusto de recibir la publicada por el colegio de primera y segunda enseñanza de Nuestra Señora de la Concepción y San José, establecido en la ciudad de Aguilar de la Frontera, bajo la dirección del presbítero señor don Juan Crespo, é incorporado al Instituto provincial de Caba. El brillante resultado obtenido en la enseñanza de sus alumnos, muchos de los cuales merecieron en los exámenes de Junio honrosas calificaciones, es la mejor garantía que puede ofrecerse en el referido establecimiento. Sentimos no poder publicar íntegra la circular expresada, dada su mucha extensión.

—**Contribuciones.**—Se cobrarán del primero al seis las de Castro del Río, Villafraña, Monturque, Puente Genil, Pedroche, Villanueva del Duque y Encinas Reales.

—**Plaza.**—La de peón caminero de la carretera de Montoro al nuevo cementerio, está vacante. La dotación es de 547 pesetas 50 céntimos, y hasta el doce puede ser solicitada en aquel municipio.

—**Estanco.**—Se halla vacante el de Montemayor, que podrá ser solicitado en la Delegación de Hacienda de esta provincia.

—**Muy digno.**—En sustitución de nuestro inolvidable amigo señor don Francisco Heredia y Doblas, Arcipreste de Palma del Río, ha sido nombrado el señor don Fernando Naranjo, cuyas especiales condiciones son perfectamente notorias en los distintos puntos donde ha ejercido la cura de almas.

—**Incendarios.**—La guardia civil de Montoro detuvo el jueves último á dos sujetos causantes del incendio que se había declarado en un olivar del pago de Santa Brígida, en donde quedaron destruidos unos cien olivos, pasando además el incendio á un pedazo de terreno poblado de pastos. Fué estinguido á las dos horas de haberse declarado, por la guardia civil de aquel punto.

—**Cuentas.**—Hasta el quince están de manifiesto las del Pósito de Zuheros.

—**Baena.**—Según nos escribe nuestro activo corresponsal en aquella población, la cosecha de cereales que han obtenido los labradores ha defraudado en gran parte las esperanzas concebidas ante la medianía recolectada, especialmente en habas y yeros. El Hoyo de la dehesilla, centro principal de las faenas agrícolas, por su gran extensión, se ha visto no obstante muy animado las pasadas semanas por el continuo movimiento que traen consigo las diferentes operaciones de la saca.

—**Pues ojo.**—Circulan en Málaga algunos duros falsos con el cuño de 1883, distinguiéndose de los legítimos en la extraña circunstancia de que tienen mas peso y el cordoncillo es mas basto, presentando el escudo del anverso algunas irregularidades.

—**Mala carta.**—Un cartero mató estos días á Francisco Madueño de una puñalada en la calle de Alamos de Linares. El agresor se constituyó en la cárcel.

—**Siguen los fuegos.**—En el cortijo del Loro, término de Los Barrios, (Cádiz) ocurrió el día 24 de Julio uno que consumió 140 fanegas de terrenos de pastos y monte bajo, una choza, un toril y gran cantidad de leña. Tres sujetos fueron detenidos por la guardia civil como presuntos autores del siniestro. La cosa es muy seria.

—**Acompañado.**—Con 500 pesetas y varias prendas desapareció hace seis días de Marchena un joven de edad de 21 años llamado José Maria Luque.

—**Timo.**—Se hace el del tabaco en Sevilla presentando algunas partidas llenas de aserrín ó yerbas.

—**Espediente.**—Se instruye uno para construir en Granada una factoría militar.

—**Dimisión.**—No ha sido hasta

ahora admitida la del señor don Enrique del Toro de la Alcaldía de Cádiz.

—**Primeras materias.**—Las de utensilios militares se subastan el 1.º de Setiembre en Málaga y Granada.

—**Colección.**—También se ha otorgado una de libros al Ayuntamiento de Granada como base para la biblioteca de aquella capital.

—**Rarezas.**—Dice *El Imparcial* que una de las de España es que todos tienen razon. Pero que por no dársele unos á otros sucede lo que sucede.

—**Cosecha.**—De un millón de quintales se cree escederá la de pasa este año en los pueblos de Valencia.

—**Desgracia.**—Dicen de Vilches el 29, que al salir el tren 42 de la estación de Santa Elena, y en el primer puente, se cayó un viagero, arrastrando consigo la portezuela del coche. Ignorábase la situación de la víctima.

—**Provisión.**—Se anuncia la de Cátedras vacantes en la Escuela especial de Veterinaria de Zaragoza y en las facultades de medicina de Cádiz, Zaragoza y Santiago.

—**El clero español.**—Con este título se empezará hoy á publicar en Madrid un periódico exclusivamente dedicado á las noticias que interesan puedan á esta respetable clase.

—**Otro método.**—Se ha sometido á la Academia de medicina de Turin el buen resultado de los ensayos del estudiante señor Giordano de un nuevo medio de curar el cólera. Consiste en inyecciones de sustancias antisépticas por medio de una sonda en los intestinos.

—**¿Qué tal?**—Un árabe que envió á un hijo á viajar, recibió de este una carta en la que entre otras cosas le decia:—Las damas europeas llevan un morrión en la cabeza y un sombrero detrás oculto debajo del traje.

—**Desavenencias.**—Han surgido nuevas y serias entre Rusia, Inglaterra y Turquía. Notorio es que somos enemigos de las desavenencias. Y más si son serias. Unas no acaban bien y otras acaban mal.

CHARADA

Primera tres, dá la muerte;
sonletras segunda y cuatro,
y el todo me gusta mucho
cuando se sabe guisarlo.

Solución á la charada anterior.
A-BO-GA-DO.

Las bellezas hispano-americanas son conocidas por la suntuosidad de sus cabellos, que á muchas las envuelven hasta los diminutos piés como un manto de brillantes y sedosas ondulaciones.

Este régio adorno de las hermosas criollas es sin duda alguna debido al uso tan generalizado en esos países del admirable Tónico Oriental para el Cabello que obra como por encanto sobre la piel del cráneo, produciendo al cabo de poco tiempo de su aplicación un crecimiento natural y abundante, y comunicando á la cabellera un brillo, una suavidad, una profusión y una belleza sorprendente. Limpia, perfuma y hermosea el cabello y la barba.

31

En la cuarta plana de este número publicamos el anuncio de la emisión de 500.000 obligaciones de la "Compañía Universal del Canal Interoceánico de Panamá."

Dos hechos llaman principalmente la atención en este asunto; la magnitud de la empresa y la energía con que Mr. Lesseps ha procedido, renunciando á la autorización pedida á las Cámaras francesas para emitir estas obligaciones con lotes, y para hacer un llamamiento al público que con tanta fé ha secundado las gigantescas y atrevidas empresas de este genio protector de la industria y del comercio.

Las ventajas que ofrece la *Compañía* á los suscritores de estas obligaciones resultan de la simple lectura del anuncio, obligaciones cuyo valor nominal es de 500 francos se emiten á 450 y producen 30 de interés anual, siendo reembolsables por amortizaciones bimensuales á razon de de 1.000 francos cada una en un periodo de 42 años.

Mr. Lesseps ha afirmado solemnemente que el Canal estará terminado en 1889 y que los rendimientos del mismo serán suficientes desde un principio á pagar todas las cargas, dejando un beneficio de consideración.

Es de esperar que quien triunfó en Suez sabrá triunfar y con más facilidad que allí en Panamá.

2—2

SOCIEDAD DE PARTICÍPES DE LAS AGUAS QUE FUERON DEL CABILDO ECLESIASTICO

Junta directiva.

Esta Junta ha acordado se arriende en pública subasta la huerta del Hierro, sita en el alcor de la sierra, término de Córdoba, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de dicha Junta, calle de Osio, antes Espaldas de Santa Clara, núm. 2.

La subasta se verificará en esta ciudad el domingo 22 de Agosto próximo venidero, á las doce de su mañana, en la casa palacio del Excmo. Sr. Duque de Hornachuelos, plazuela de la Trinidad, ante el Presidente y Secretario de la Junta.

Las proposiciones se harán en pliegos cerrados, con arreglo al modelo que se estampa á continuación, debiendo fijarse en el sobre el nombre de quien lo suscriba. La primera hora se dedicará á la recepción de dichos pliegos, y en el caso de haber dos ó más proposiciones iguales, se abrirá puja á la llana entre los firmantes de las mismas, por espacio de un cuarto de hora, adjudicándose el remate al que resulte mejor postor.

Para que puedan ser admitidas las proposiciones son requisitos indispensables que cada uno de los licitadores consigne en la mesa de la subasta el depósito previo del diez por ciento del tipo señalado á la finca, y que al menos se ofrezca dicho tipo; cuyo depósito será devuelto en el acto á todos aquellos á quienes no admitan sus proposiciones, por haber otras más ventajosas, pasando á la Depositaria de la Sociedad la del rematante hasta que otorgue la escritura de arrendamiento y satisfaga el importe del primer trimestre.

Además, al postor cuya garantía no sea conocida se le exigirá un fiador, á juicio del Presidente, para el exacto cumplimiento del contrato, y no presentándolo en el acto, se considerará nula su proposición.

Por último, si el rematante no otorgare la escritura de arrendamiento dentro del término de ocho días de la adjudicación, perderá el depósito previo en pró de la Sociedad, sin que pueda alegar excusa ni pretesto alguno.

Córdoba 26 de Julio de 1886.—El Presidente, *El Duque de Hornachuelos*.—El Secretario, *Pedro Cristino Menacho*.

MODELO DE PROPOSICIÓN.

D. N. N..... vecino de..... se obliga á llevar en arrendamiento desde el 29 de Setiembre próximo venidero al 28 de igual mes de 1890, la huerta del Hierro, término de esta capital, bajo las bases y condiciones que se consignan en el pliego que con fecha 26 de Julio último, obra en la casa del Secretario de la Sociedad de participes de las aguas que fueron del Cabildo eclesiástico de Córdoba, en la cantidad de..... (por letra).

Fecha y firma del interesado.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—Hoy, San Pedro ad-víncula, y los siete hermanos Macabeos, mártires.—Mañana, Ntra. Sra. de los Angeles, San Esteban, papa y mártir, y San Pedro, obispo de Osma.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Real Iglesia de San Hipólito, por doña Micaela Castillo y sus dos hermanas, en sufragio de sus padres y hermanos.

Hoy, desde las primeras vísperas, empezará el jubileo extraordinario de *totus quoties* llamado de la Porciúncula. Se gana visitando tantas cuantas veces se quiera cualquiera Iglesia del órden de San Francisco, previas las circunstancias de haber confesado y comulgado. Mañana concluye al ponerse el sol.

Las niñas de las Madres Cristianas, que tienen edad y discreción conveniente para comulgar, harán su primera comunión solemne hoy á las ocho en la Real Iglesia de San Hipólito. A la misma hora harán su comunión general los congregantes del Sagrado Corazon de Jesús, y á las seis de la tarde se celebrará el ejercicio acostumbrado; al fin, las niñas que hayan hecho por la mañana la primera comunión renovarán las promesas del Santo Bautismo.

Hoy á las siete de la tarde habrá ejercicios en Santa Cruz con motivo de la indulgencia de Porciúncula, que consiste en la estación á el Santísimo Sacramento, rosario con letanía cantada y sermon por el Sr. D. Joaquin Oller, Superior de la Casa Misión del Corazon de Maria.

La V. O. T. establecida en la iglesia de Santa Isabel, celebrará hoy el Jubileo de la Porciúncula del modo siguiente: A las seis de la tarde, habrá un ejercicio de preparación, en el que pre-

dicará un R. P. del Corazón de Maria. Mañana á las siete y media de la mañana, Misa rezada con Comunión general; á las 9 y media fiesta solemne, en la que predicará el señor don Ramon Alarcon; y por la tarde, media hora despues de vísperas, los ejercicios de costumbre. Terminados estos, se hará la procesión de Cuerda, llevando las imágenes de la Purísima Concepción y de San Francisco por la iglesia y átrio del Convento.

Quinto día de solemne novena á Maria Santísima del Cármen, en la Iglesia del suprimido convento de Carmelitas Calzados, Puerta Nueva, dando principio á las seis de la tarde: predicará el señor don Francisco Morales Carrascosa.

Los asociados á la Côte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Asunción, en la Catedral.

†

Tercer aniversario.

LA SEÑORA

DOÑA JOAQUINA ROSA HEREDIA Y ORDOÑEZ DE CARRASCO, falleció el día 3 de Agosto de 1883.

—

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el mártir próximo el Santo Sacrificio de la Misa, por el alma de dicha señora, en la Iglesia exconvento de San Pablo, recibirán el estipendio de diez reales.

†

Cuarto aniversario.

LA SEÑORA

D.^a PAULINA RODRIGUEZ Y VILLALOBOS DE CARBONELL, falleció el día 4 de Agosto del año 1882. R. I. P. A.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma (q. g. g.) de dicha señora, el miércoles próximo, en la iglesia parroquial de San Andrés, de seis á nueve de la mañana, recibirán el estipendio de diez reales.

Espectáculos.

TEATRO-CIRCO del Gran Capitan.

Compañía cómico-lírica bajo la dirección del distinguido primer actor D. Juan Espantaleón.

Función para hoy.

Ultima y definitiva representación de la comedia en un acto, *Madrid, Zaragoza y Alicante*.—Segunda y última representación de la comedia en tres actos, *La ducha*.—La zarzuela en un acto, *La salsa de Aniceta*.

A LAS OCHO Y MEDIA.

Precios.—Palcos sin entradas, 20 rs. 40 cts.—Silla con entrada 4 reales.—Entrada general 2 rs.

Sección comercial.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del 29 de Julio.

Consolidado interior, 60'15
Amortizable, 76'90
Billetes hipotecarios de Cuba, 92'70
Acciones del Banco, 340'00

FERRO--CARRILES.

DE CÓRDOBA Á ÉCIJA Y MARCHENA.

Hay dos trenes diarios, el primero sale de Córdoba á las 11,32 de la mañana llega á Ecija á la 1'25, y á Marchena á las 2,41 de la tarde. El segundo sale de Córdoba á la 1'56 de la mañana, llega á Ecija á las 4,14 de la misma y á Marchena á las 5,54.

Precios de Córdoba á Ecija: Primera clase, pesetas 7,09.—Segunda, 5,32.—Tercera, 3,22.

A Marchena: Primera, 12,65.—Segunda, 9,49.—Tercera, 5,75.

DE MARCHENA Y ECIJA A CORDOBA.

Hay dos trenes diarios, el primero sale de Marchena 10 de la mañana; llega á Ecija á las 12'05, sale á las 12'09 y llega á Córdoba á las 2'11 tarde. El segundo sale de Marchena á las 8,27 de la noche; llega á Ecija á las 9,33, sale á las 9,58 y llega á Córdoba á las 12,22.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.

COMPANIA UNIVERSAL DEL CANAL INTEROCEANICO DE PANAMA

PRESIDENTE-DIRECTOR: M. FERDINAND DE LESSEPS

SUSCRICION PUBLICA

A 500.000 OBLIGACIONES NUEVAS EMITIDAS A 450 FRANCOS

Produciendo 30 francos al año pagaderos trimestralmente los dias 15 de febrero, 15 de mayo, 15 de agosto y 15 de noviembre de cada año

REEMBOLSABLES A 1.000 FRANCOS EN 42 AÑOS

POR SORTEO CADA DOS MESES (SEIS SORTEOS AL AÑO)

El primer sorteo se verificará el 15 de Octubre de 1886 y tomarán parte en él todas las obligaciones de la presente emisión

DESDE EL PRIMER AÑO SE REEMBOLSAN 6.000 OBLIGACIONES. O SEAN 1.000 OBLIGACIONES EN CADA SORTEO; el número de obligaciones reembolsadas se aumentan progresivamente en cada uno de los siguientes años hasta quedar finalizada la operación.

PRECIO DE EMISION PAGADERO COMO SIGUE:

	Líquido para entregar
30 francos al suscribirse.	30 fr.
70 » á la repartición (contra entrega del título provisional).	70
100 » del 10 al 15 Octubre 1886, con deducción de los intereses adquiridos.	99 16
100 » del 10 al 15 Diciembre 1886.	98 23
100 » del 10 al 15 Febrero 1887.	97 29
50 » del 10 al 15 Mayo 1887, contra entrega del título definitivo con el cupón para vencer el 15 Agosto 1887, con deducción de los intereses adquiridos.	44 48
450 francos.	439 16
Líquido á pagar.	

Durante el periodo de los pagos se tendrá en cuenta á los suscritores, sobre el importe de las cantidades entregadas, y en deducción de sus entregas, un interés de 6 por 100 al año.

Los suscritores quedan, en cualquier época, á partir de la repartición, facultados para anticipar la totalidad de los pagos con bonificación de intereses al tipo de 6 por 100 al año. Los que se aprovechen de dicha facultad, en el momento de la repartición, gozarán una bonificación de 5 fr. y recibirán un Título definitivo con cupon de frac. 750 que vencerá el 15 de noviembre de 1886.

La presente emisión se hace por virtud del acuerdo de la Junta general de 29 de julio de 1885.

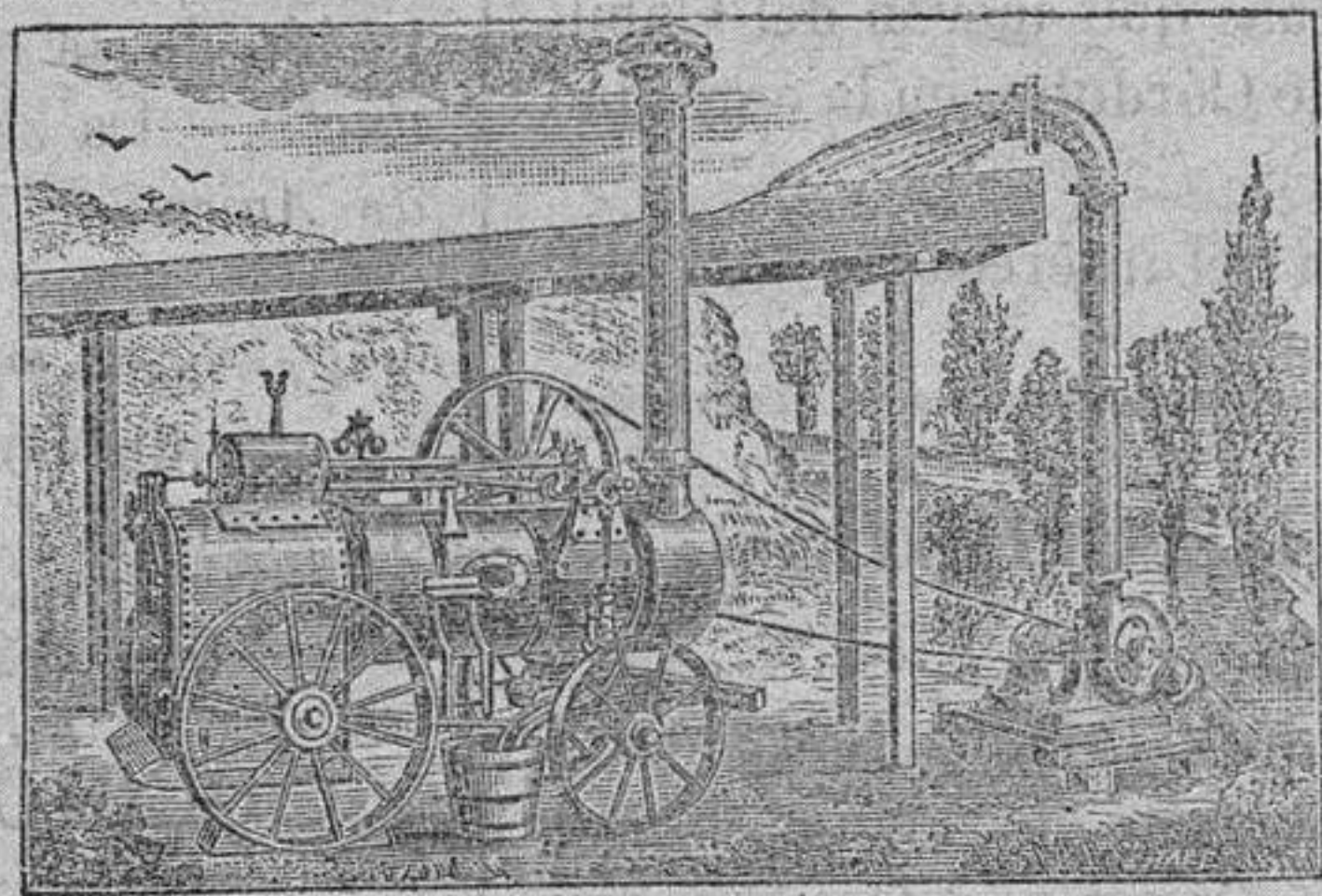
LA SUSCRICION SE ABRIRÁ EL MARTES 3 DE AGOSTO DE 1886, Y SE CIERRA EL MISMO DIA

EN MADRID { Agencia del Crédit Lyonnais, Espoz y Mina, 6.
Crédito Mobiliario Español, Paseo de Recoletos, 17.
EN CÓRDOBA: Señores D. Pedro Lopez é hijos.

LOCOMOVILES

con

Bombas centrífugas para regar, Máquinas de vapor y Calderas fijas de todas clases de la célebre casa



MARSHALL SONS C.º LIMITÉD

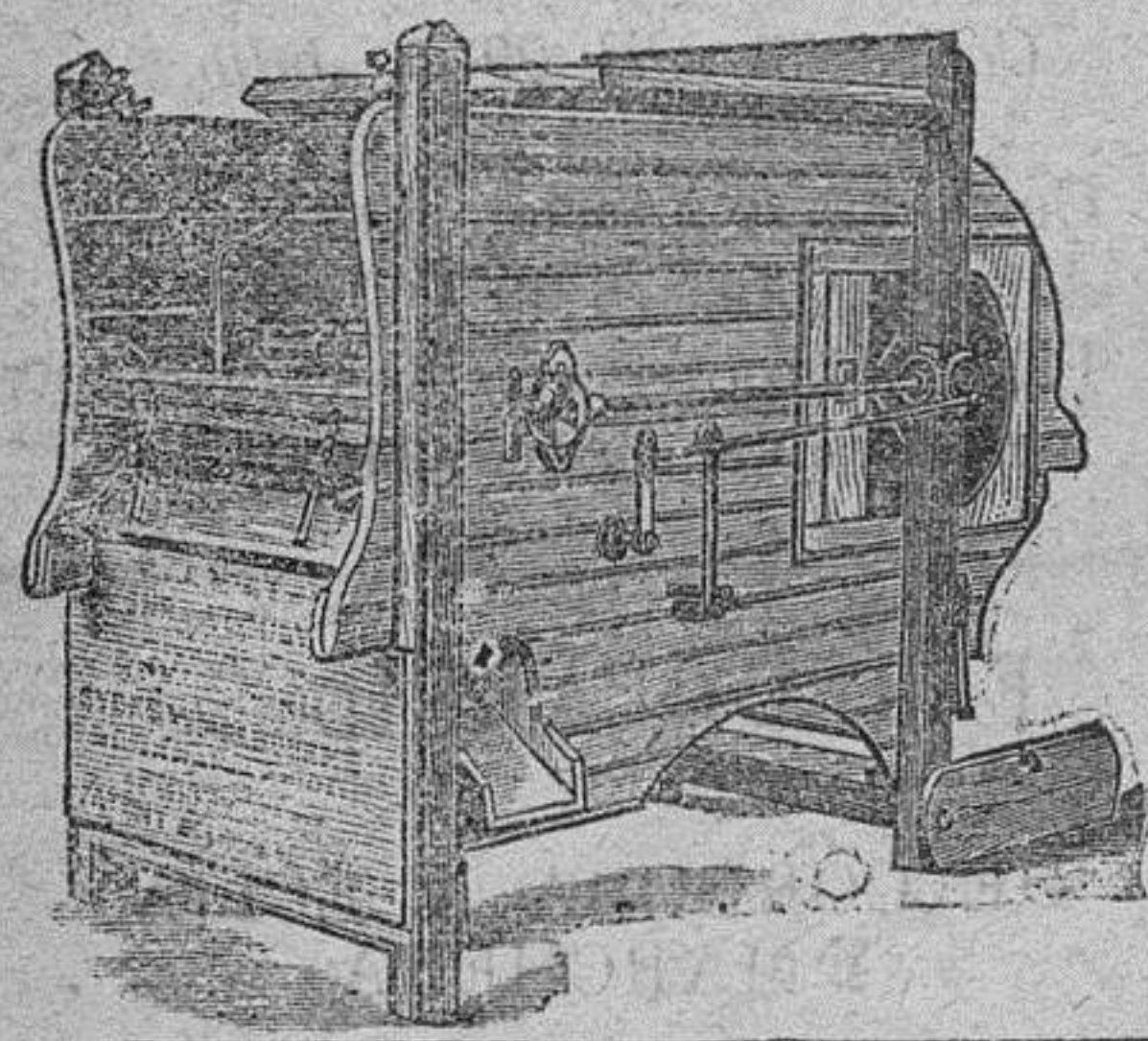
Inglaterra.

Representante, Edwin Pless, Fonda de Madrid Sevilla.

Depósito, Triana.

Aventadoras, gradas, Escarificadores, etc.

Catálogos gráti á quien los pida.



LA MERCED

CASA DE BAÑOS

BAJO LA DIRECCION DE SU PROPIETARIO

DON ENRIQUE HERNANDEZ

Plaza de las Doblas número 10, y Campo de la Merced.

PRECIOS.

CLASES.	BAÑO SUELTOS	ABONO POR		
		10 baños	15 baños	20 baños
Baño de vapor ó ruso, con repa.	16 rs.	100 rs.	140 rs.	161 rs.
Duchas de todas clases y baños naturales, frios ó calientes con ídem.	4 »	35 »	50 »	
Baños compuestos medicinales.	Precios convencionales.			

Las composiciones medicinales para obtener los baños compuestos, su pago es parte y no dá derecho al uso de la ropa de la casa. Consulte á n-tes al médico el tiempo, número y graduación del baño.

Horas: de 6 de la mañana en adelante.

Plaza de las Doblas 10, y Campo de la Merced.

Establecimiento balneario en el Guadalquivir

PASEO DE LA RIBERA

La empresa que lo dirige no ha omitido gasto alguno para poder ofrecer al público, además de los baños ya conocidos, los de DUCHAS, SULFUROS y DE MAR, en condiciones inmejorables y á los reducidos precios de la siguiente nota.

CLASES.	PRECIOS.
Baños sulfurosos.	uno 5 reales. Abono por 10 baños 45 rs.
Idem de mar.	id. 7 » » » 10 » 65
Idem de tina, naturales. . . .	id. 2 50 » » » 10 » 20
Idem de duchas.	id. 2 50 » » » 10 » 20

Horas: de 5 de la mañana á 12 de la noche.

NOTA. Consúltense antes al Médico el tiempo y número de baños.

OTRA. No podrán ocupar dos personas una misma tina.

PASEO DE LA RIBERA

LA ESTRELLA

fábrica de jabones

DE

MANUEL GABRONERO

FUENSANTA 7.—CÓRDOBA.

Jabones comunes 1 real en arroba mas barato que en las demás fábricas. Los blancos y verdes de primera y se unda completamente puros y e aburados con gran esmero, por cuya razón son de los mejores que se fabrican en Córdoba. Pueden verse en la calle de Maese Luis núm. 7, donde vive su dueño.

En la fábrica solo hay despacho de 7 á 9 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde.

AGUAS DE VILLAHARTA

Ácido carbónicas ferruginosas, bicarbonatado-alcalinas

PREMIADAS CON MEDALLA DE BRONCE EN LA EXPOSICION FARMACEUTICA DE 1872.

El reciente uso que se viene haciendo de estas maravillosas aguas tónicas-reconstituyentes, y la justa fama de que gozan tanto en España como en el extranjero, son el mejor testimonio de los eficaces resultados que producen en el tratamiento de multitud de enfermedades, entre las que se pueden citar las «dispepsias, gastralgias, catarros del estómago, viciales é intestinales, cólicos hepáticos y nefríticos, congestión é inflamación del hígado, cloromemia, amenorrea, supresión del flujo menstrual, metrorragias, cálculos y arenillas etc. etc.» y muy especialmente en la

Diabetes «sacarina»

para cuyas prodigiosas curaciones no tiene rival.

Estas aguas se siguen expendiendo perfectamente embotelladas, y sin pérdida de ninguno de sus principios mineralizadores, en todas las principales Farmacias de España y en esta ciudad en el Depósito general y Administración, Farmacia del Doctor Marín. También pueden dirigirse pedidos á la dirección, calle de Ambrosio de Morales núm. 6, en esta capital, ó al Administrador en Villaharta, don Rafael Córdoba.

UNA EXPOSICION MAS, UN TRIUNFO MAS.

LA COMPANIA FABRIL SINGER

tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acababan de obtener en la Exposicion internacional de Salud de Londres la

MEDALLA DE ORO

Suprema recompensa que allí se concedió á la Industria.

Tambien participa al público que toda máquina SINGER lleva es-
ta marca de fábrica en el brazo



y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé, y creyendo adquirir una máquina SINGER tomen una grosera imitación, defectuosa é inútil.

A pesetas 2'50 semanales.

CORDOBA.—14. AYUNTAMIENTO, 16.—CÓRDOBA

Desde San Miguel 29 del próximo Setiembre se arrienda el fontaner nombrado de Cuesta-Blanquilla, lindando con el cortijo del Alcaide. Para tratarlo y conocer las condiciones, en la Notaría del señor don Enrique Morón, calle Ambrosio de Morales número 1.

s4—1

El dia 19 de Julio se perdieron dos becerros añosos con el hierro de estribo, la oreja derecha rasgada, la izquierda mosca delante, uno de ellos castaño y el otro algo bragado, ambos serreños. La persona que sepa su paradero se servirá avisar al barrio de San Lorenzo, calle de los Frailes número 59.

s4—1

Se arrienda desde el dia media casa baja, cuadra y pajar ó toda la casa si así conviene. Es propia para dos familias; no se admiten vecinos. Darán razón Campo de la Merced número 12.

s4—1

Se vende la uva del lagar de Cinco Ducados, en el término de Trassierra, en el que hay una parte de tempranillo que puede utilizarse muy pronto, y otra moscatel. Tambien se venden tres grandes rejas con sus correspondientes bastidores y ventanas en buen estado. Para verlas en la calle de las Ollerías, núm. 17, y para tratar ambas cosas, en casa de don Enrique Martín, Fuencaballo.

s4—1

Se vende el castañar del Bannelo para cortar en la menguante de Agosto próximo, y desde San Miguel del corriente año se arrienda para cabras el monte y pastos de Parrillas, El Destierro, lagar de Blanca, Las Pitás, haza de San Andrés, y lo señalado hasta ahora para este aprovechamiento en la Virgen de Gracia (Aguardentera). Para tratar, con don Rafael de Flores y Cabano, Encarnación 8.

s4—1